



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Para : DIRECTORES DE LAS IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL BAGUA DE
TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

De : **AMELIA QUISPE AREVALO**
DIRECTORA
001349 - DIRECCION UGEL BAGUA

Asunto : **AFILIACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN LA PLATAFORMA DEL
SISEVE 2026.**

Referencia : a) Resolución Ministerial N.º 383-2025-MINEDU
b) Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU
c) Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las IIEE.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos y a la vez para informales que, de acuerdo al D.S N° 004-2018 – MINEDU y la RM N°383-2025 MINEDU, establece como OBLIGACION de toda institución educativa pública o privada del territorio peruano lo siguiente:

La afiliación de la Institución educativa al portal SíseVe es **OBLIGATORIA** y es responsabilidad del director (a), es por ello que deben cumplir con dicho proceso hasta el día 4 de marzo del presente año BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL, con la finalidad de cumplir con los lineamientos establecidos en las normas antes mencionadas.

Es por ello que se comparte una cartilla instructiva para que el director/a realice el proceso de afiliación o actualización y hacer llegar su constancia del proceso al área de convivencia escolar de la UGEL BAGUA, y si tiene algún inconveniente acercarse haciendo llegar copia de DNI del director/a, correo electrónico vigente, N° de teléfono y Nombre o N° de la Institución a la que pertenecen, es preciso indicar que ante cualquier consulta u orientación respecto a la afiliación se pueden comunicar con el Especialista en Convivencia Escolar el Ps. Edinson Yvan castro Contreras, mediante los contactos Correo electrónico: ps.edinsoncastro@gmail.com o al Teléfono: 968925545.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

AMELIA QUISPE AREVALO
DIRECTORA
001349 - DIRECCION UGEL BAGUA

AQA/plt
CC.: cc.:

N° EXPEDIENTE: UGELBACADIR20260025251

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: V2EU8CB



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia



PARA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS - PORTAL SISEVE

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

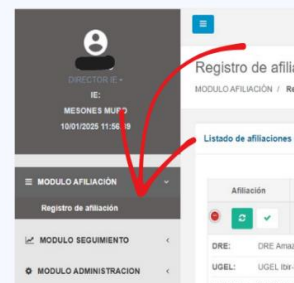
PARA DIRECTORES QUE CONTINUAN EN EL CARGO - 2026

1.El director con su **usuario y contraseña** debe **INGRESAR A LA WEB Y HACER CLIC EN INTRANET**
www.siseve.minedu.gob.pe

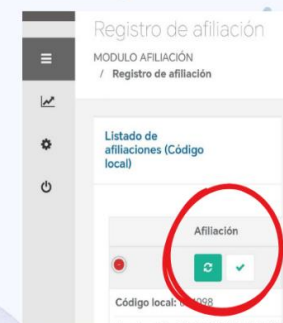


2.COMPLETAR DNI Y
CONTRASEÑA E INGRESAR

3. Ir a la opción **MODULO DE AFILIACIÓN** y hacer click en **Registro de Afiliación**



4. Hacer clic en el botón **ACTUALIZAR**



"El director o directora de la institución educativa debe actualizar los datos personales de los administradores del Portal SISEVE al inicio de cada año escolar, bajo responsabilidad funcional." **Resolución Ministerial N.º 262-2019-MINEDU y el DS 004-2028 MINEDU**



Asistencia Técnica

Mag. Ps. Edinson Yvan Castro C
Especialista en Convivencia Escolar
Cel. 968925545





PARA AFILIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DEL DIRECTOR AL PORTAL SISEVE

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

DOCENTES QUE RECIÉN ASUME EL CARGO DE DIRECTOR EN EL 2026

1. Marcar desde tu celular al Call Center.

Línea gratuita a nivel nacional

0800-76-888

marcar la opción 3 o 5 (Asistencia
Técnica)

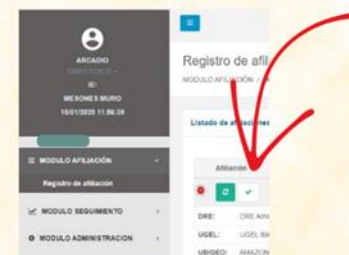


2. El Especialista del SISEVE - MINEDU solicitará los siguientes datos al director de la IE:

- Fecha de nacimiento
- Número de DNI
- Código UBIGEO
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Código Local de la I.E.

ES IMPORTANTE TENER ESTOS DATOS

3. Se le proporcionará un **usuario y contraseña**, que deberá guardar para poder actualizar los datos del Responsable de convivencia escolar.



HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:AM – 8:00 PM LÍNEA GRATUITA A NIVEL NACIONAL



Asistencia Técnica

Mag. Ps. Edinson Yvan Castro C
Especialista en Convivencia Escolar
Cel. 968925545